

Cuarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHO CIENTOS Y TRES

presentado últimamente por el Sanchez
Mansanera decreto y auto pueyto á un come-
quencia, de la diligencia practicada á mérito
de la comision que por esta Ciudad se confirió
á un Cab.^{ro} Reg.^{or} Diputado y Penonero del
Comun, con lo demas que señalase y fuere de
dar para los fines que se convengan
En este estado se mandó por el s.^{or} Regente de la
R.^l Jurisd.ⁿ hacer regulacion de votos y recuadro
por mayor num.^o que deduciendose testim.^o
de la requesta de los Cab.^{ros} informantes,
del pedimento del abastecedor y su provid.^a
y poniendose igualmente otro de no haber
en la actualidad Regimros se usaran los orig.^{es}
al caped.^{te} y se entreguen los testimonios referidos
á los Cab.^{ros} encargados en la representacion,
con otro integro á la letra de este Cabildo, dis-
pendiendose los efectos de lo anteriormente
acordado hasta la reduccion del dho. Caped.^{or}
trib.^l á la representas.ⁿ que esta determinada
y se executará á la mayor brevedad, y así lo
acordaron. Y por el s.^{or} Regente de la R.^l Juris-
dicion se mandaron dar los testimonios que

